Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2010

RES. H. Nº 804-10

EXPTE. Nº 4.624/08.-

VISTO:

Las Res. H. Nº 1298-08, por la que se designa a la alumna Olga Miriam Jesús Tárraga, LU. Nº 708.026, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el30 de setiembre de 2.008, ya hasta el 31 de diciembre del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 049-09, se prorroga la designación en dicho cargo a la alumna Tárraga, desde el 1º de enero y hasta el 29 de setiembre de 2.009;

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2º Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Olga Miriam Jesús Tárraga,** LU. Nº 708.026 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 30 de setiembre de 2008, y hasta el 29 de setiembre de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: DIDACTICA II
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

068-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades